

Guayaquil, 28 de febrero del 2.003.

Señor.

ERNESTO TORRES CUADROS.

Ciudad.-

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **Compañía CORONATEL S. A.**, en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus Estatutos, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** por un período de CINCO años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo VIGÉSIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, entre los que se contempla que usted ejercerá la representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **CORONATEL S. A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Público Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Doctor MARCOS N. DIAZ CASQUETE, el 22 de noviembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de enero del 2.003.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente


WALTER ARMIÑOS ORELLANA
Presidente Ad-Hoc.

En esta fecha aceptó y tomo posesión del cargo de **PRESIDENTE, de la compañía CORONATEL S. A.**, Guayaquil, 28 de febrero del 2.003. MI NACIONALIDAD ES PERUANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.


ERNESTO TORRES CUADROS.
PASAPORTE No.- 2447974.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CORONATEL S.A.**; a favor de **ERNESTO TORRES CUADROS**; de fojas **32.649 a 32.651**, Registro Mercantil número **4.610**, Repertorio número **7.248**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y uno de Marzo del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 47460
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE-COMPUTO: PAUL NEUMANE
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *AL*